

CONSTANCIA SECRETARIAL: Se ha recibido oficio de la Nueva EPS por medio del cual informa datos de la demandada.

A despacho, 04 de febrero de 2021

MARIANA STOLTZE ARIAS
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
Villamaría, Caldas, ocho (08) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Auto 097
Rad: 2014-139

Vista la constancia secretarial, para los fines pertinentes, se pone en conocimiento de la parte demandante el oficio que suscribe el Director Nacional de Afiliaciones de la Nueva EPS.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CLAUDIA MARCELA SÁNCHEZ MONTES
JUEZ

Firmado Por:

CLAUDIA MARCELA SANCHEZ MONTES

JUEZ

JUZGADO 002 MUNICIPAL PROMISCOUO DE LA CIUDAD DE VILLAMARIA-CALDAS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **09f73a2d983d180849e23c78d94f4deac35e1fc8766e6bb74142b7bcf659060e**

Documento generado en 08/02/2021 03:54:42 PM